Asunción, 3 de diciembre de 2019.

NOTA DUOC N° 348/2019.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, con relación a la Licitación por Contratación Directa Nº 11/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO GENERADOR DE ENERGIA" ID. 358868., a fin de remitir el contrato y el CDP, adjudicada al siguiente proveedor:

Nro. DE CONTRATO	PROVEEDOR ADJUDICADO	RUC	MONTOS
44	**SERVICIO TECNICO JC** de **Neri Javier Caballero Páez**	**1976058-2**	**Gs. 50.000.000**

Con relación a la suscripción del Contrato fue firmada antes del plazo establecido en la Ley 2051/03, es oportuno informar al Señor Director, que la misma se realizó atendiendo a la necesidad urgente de contar con el servicio de mantenimiento y reparación de motor generador de energía que cuenta la SENAD del objeto de adjudicación.

Por lo tanto, solicito la difusión através del Portal de la DNCP y la emisión del Código de Contrataciones correspondiente, a fin de proceder la ejecución del contrato.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION U.O.C.
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. ALICIA ESCOBAR
Directora de la UOC
SENAD